

FEDERACION SEVILLANA DE AJEDREZ**C/ Benidorm nº 5****41001 – SEVILLA – Móvil 677-420060****Tel. 600-888655 – Fax 95-4123515 Web: www.fsajedrez.com****Sevilla 31.III.2017****Circular 21/17****ELECCIONES PROVINCIALES**

Con fecha del 31 de Marzo de 2017 la Federación Andaluza de Ajedrez nos comunica la puesta en marcha del Proceso Electoral Provincial correspondiente al año 2017 como año de celebración olímpica, todo ello en cumplimiento de la Ley del Deporte Andaluz, los Estatutos de la FADA y el Reglamento Electoral Provincial aprobado para tal proceso en la Asamblea General Ordinaria de la FADA de 1 de Abril de 2001. Este proceso electoral sigue al de la Federación Andaluza de Ajedrez (FADA) de aquí su celebración, como habitual, un año después del año olímpico.

Precisamente estos reglamentos son los que regularán el mencionado proceso electoral provincial. Todos los interesados pueden ver en área reservada para tal fin en la Secretaría de esta Federación Provincial los siguientes documentos:

- 1.- Reglamento Electoral
- 2.- Composición Asamblea general de la FSA
- 3.- Calendario Electoral
- 4.- Censos por estamentos de Clubes, Jugadores, Arbitros y Monitores.

El calendario electoral será el siguiente:

Fecha	Concepto
31.Marzo	Inicio Proceso Electoral Impugnación de Censos-Distribución Asamblea-Calendario
24.Abril	Fin plazo de impugnación
28.Abril	CEF establece Censos y Asamblea definitivos
02.Mayo	Inicio plazo presentación a miembro Asamblea FSA
08.Mayo	Fin plazo presentación candidaturas
12.Mayo	CEF proclama relación de candidatos
15.Mayo	Inicio plazo impugnación proclamación candidaturas Convocatoria de Asamblea de Electores
28.Mayo	Votaciones a miembros de Asamblea General Extraordinaria Remisión de Actas con resultados electorales Inicio plazo reclamación a la votación ante CEF
30.Mayo	Proclamación por CEF de los miembros de la Asamblea Provincial Inicio plazo candidaturas a Presidente de la FSA.
05.Junio	Fin plazo candidaturas a Delegado Provincial
08.Junio	Proclamación por CEF candidatos a Delegado-Presidente FSA
17.Junio	Celebración Asamblea elección Delegado-Presidente
21.Junio	Publicación de los resultados por CEF
23.Junio	Nombramiento Presidente FADA del Delegado-Presidente FSA

La actual Junta Directiva de la FSA actuará como Comisión Gestora Provincial rigiéndose por lo dispuesto por los artículos 10 y otros de la Orden de 11 de Marzo de 2016.

La Comisión Electoral Federativa (CEF) estará compuesta por los mismos miembros nombrados por la Asamblea General de la FADA. (D. Alfonso Escribano del Vando- D. Federico Rotllan Dianez – D^a Rocío Suárez Corrales).

Provisionalmente y salvo modificación de censos nuestra Asamblea quedará así:

Provincia	Clubes		Jugadores		Arbitros		Monitores		Total
	Total	Asam	Total	Asam	Total	Asam	Total	Asam	Total
SEVILLA	32	32	464	23*	17	09*	07	07*	71

*De estos tres estamentos:5 jugadores, 1 monitor y 1 árbitro no elegibles por ser miembros natos de la Asamblea FADA.

Fdo. Antonio Sancho Miranda
Secretario General